

Número 114 Jueves, 16 de Junio de 2016 Pág. 7803

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS (JAÉN)

**2584** Aprobación inicial modificación NN.SS. SG.EL-4 (nuevo acceso a Fuensanta).

## **Anuncio**

Doña Mª. Francisca Molina Zamora. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Fuensanta de Martos (Jaén).

## Hace saber:

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales Innovación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Relativas al SG.EL-4 y Estudio Ambiental Estratégico para la referida innovación "Nuevo acceso a Fuensanta de Martos, desde Martos", redactado por el Área de Infraestructuras Municipales de la Excelentísima Diputación Provincial de Jaén, Servicio de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Asimismo, en el mismo Acuerdo se aprobó proceder a la suspensión del otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas para las áreas en las que las nuevas determinaciones previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente por el plazo de un año.

Las áreas afectadas son las siguientes: Innovación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Relativas al SG.EL-4 y Estudio Ambiental Estratégico para la referida innovación "Nuevo acceso a Fuensanta de Martos, desde Martos". (Sistema General de Espacios Libres de Dominio y Uso Público, SG.EL-4, no implica cambio en la clasificación del suelo y carretera JA-3305, propiedad de la Diputación Provincial, a partir de la rotonda se prevé en el Plan General de Ordenación Urbanística sea un vial del Suelo Urbano, perdiendo la condición de carretera y suprimiendo sus afecciones).

Resumen Ejecutivo: "La presente modificación del instrumento de planeamiento vigente en el Municipio de Fuensanta de Martos, prevé el nuevo diseño del acceso al municipio desde la carretera de Martos, en la zona del polígono industrial, realizándose además un cambio en la localización de las zonas verdes afectadas por el nuevo acceso y creándose, consecuencia de ello, un nuevo espacio libre de uso público en interior del polígono industrial que compense la merma de espacios libres producida como consecuencia del nuevo acceso".

Lo que se hace público para general conocimiento.